

	<b>POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	
<b>CÓDIGO: GR-PL-02</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>	<b>FECHA: 01/05/2022</b>

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

A través del Sistema Integrado de Gestión **WORLD TRADE CENTER Cali P.H.**, se lidera la operación técnica, administrativa, legal, financiera y el desarrollo de estrategias de mercadeo y publicidad del proyecto, buscando el posicionamiento de la marca. Procurando que apalancados con los demás aspectos de orden comercial nuestros clientes logren satisfacer sus necesidades como marcas rentables y de alto reconocimiento, cumpliendo con los requisitos aplicables.

Realizando el consumo responsable de recursos y la disposición final de los residuos, siendo una organización socialmente responsable a través de la aplicación de prácticas limpias orientadas a minimizar el impacto ambiental.

Comprometidos en la implementación, desarrollo y mejora continua del sistema de gestión integral, en el cual incluye a todos sus stakeholders, promocionando con ello espacios de trabajos seguros y saludables, eliminando peligros, reduciendo riesgos y promoviendo la consulta y participación de los colaboradores.


De lo anterior se establecen los objetivos del sistema de gestión integral:



- Asegurar el cumplimiento a todos los requisitos aplicables (leyes y/o normas) a la organización.
- Disponer de los Recursos Financieros necesarios para la Gestión, Administración y Mantenimiento del Centro Comercial y Torre corporativa.
- Satisfacer las Necesidades de Nuestros Clientes por medio de la innovación, la competitividad y la adecuada Administración del Centro Comercial y torre corporativa aprovechando el talento humano y los recursos.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Integral para lograr la optimización de los procesos.
- Mantener en óptimas condiciones físicas y de funcionamiento los equipos e infraestructura de la Copropiedad.
- Consumir responsablemente los recursos de agua y energía
- Disminuir el impacto ambiental a través de una adecuada separación en la fuente y disposición final de residuos.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos de cada una de las áreas de trabajo que tenemos en la empresa y establecer los respectivos controles, con el fin de eliminar y/o mitigar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales que puedan surgir en cada una de ellas.

 <b>POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	 WORLD TRADE CENTER® CALI	
<b>CÓDIGO: GR-PL-02</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>	<b>FECHA: 01/05/2022</b>

- Proteger la seguridad y salud de los trabajadores mediante promoción, prevención y la aprobación y gestión de los recursos como estrategia de la mejora continua del SG-SST.

La Política de Gestión Integral de la empresa World Trade Center Cali - Pacific Mall, será revisada anualmente y comunicada a todos los trabajadores.


  
\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL  
Revisada: 01/05/2022

	<p align="center"><b>POLITICA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p>	 <p>WORLD TRADE CENTER® CALI</p>
<p><b>CÓDIGO: GR-PL-03</b></p>	<p><b>VERSIÓN: 2</b></p>	<p><b>FECHA: 01/05/2022</b></p>

## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



World Trade Center Cali P.H., ratifica su compromiso en la implementación, desarrollo y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual incluye a todos sus trabajadores, contratistas y subcontratistas, proveedores y visitantes, promoviendo con ello espacios de trabajo seguros.

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables a la organización.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos de cada una de las áreas de trabajo que tenemos en la empresa y establecer los respectivos controles, con el fin de eliminar y/o mitigar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales que puedan surgir en cada una de ellas.
- Proteger la seguridad y salud de los trabajadores mediante promoción, prevención y la aprobación y gestión de los recursos como estrategia de la mejora continua del SG-SST.
- Fomentar el compromiso y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.


---

 REPRESENTANTE LEGAL  
 Revisada: 01/05/2022

	<b>POLÍTICA DE TABAQUISMO, ALCOHOL Y DROGAS.</b>	
<b>CÓDIGO: GR-PL-04</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>	<b>FECHA: 08/10/2020</b>

World Trade Center Cali P.H., establece la política sobre tabaquismo, Alcohol y Drogas, para prevenir, mejorar, conservar y preservar el bienestar y calidad de vida de nuestros colaboradores, que permita un adecuado desempeño y competitividad del personal y de la compañía, así como el fomento de estilos de vida saludables.

World Trade Center Cali P.H., establece las siguientes políticas de uso indebido de alcohol, tabaquismo y consumo de drogas:

1. Sus trabajadores no pueden poseer ni ingerir bebidas alcohólicas, estupefacientes o consumo de sustancias alucinógenas mientras se encuentre laborando, dentro, o en uso de la propiedad de la empresa o mientras se encuentre en la propiedad o en un lugar diferente en donde se encuentre en actividades en representación de la empresa.
2. La indebida posesión, distribución o venta de drogas controladas no recetadas o de sustancias alucinógenas, enervantes o que generen dependencia, en funciones de trabajo y dentro de las instalaciones, está estrictamente prohibido.
3. Presentarse a trabajar bajo efecto de alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas, enervantes o que creen dependencia, están expresamente prohibido.
4. No se permite el consumo de cigarrillo en instalaciones de la empresa o donde este expresamente prohibido.
5. Se podrá en caso de sospecha de uso o consumo de alcohol o drogas una prueba por medio de laboratorio clínico reconocido para descartar o confirmar esta situación.
6. La compañía reconoce que tanto el alcoholismo como la drogadicción son situaciones susceptibles de tratamiento. Los empleados que consideren tener problemas de dependencia de alcohol y drogas deben buscar asesoría y seguir un tratamiento, en forma rápida y apropiada, antes de que el problema de convierta en un obstáculo para un adecuado desempeño.



**RÉPRESENTANTE LEGAL**

Revisada: 01/05/2022